

Expediente: **127/09**

Carátula: **LAHITE LIDIA EUGENIA C/ LISTRO JAVIER ENRIQUE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **04/04/2023 - 05:01**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - VARG, FEDERICO ARTURO-PERITO

20166856389 - LISTRO, JAVIER ENRIQUE-DEMANDADO

900000000000 - DEL CARRIL, SALVADOR-POR DERECHO PROPIO

20166856389 - SAN CRISTOBAL S.M.DE SEGUROS GENERALES, -DEMANDADA

20166856389 - LISTRO, EUGENIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 127/09



H20702599274

JUICIO: LAHITE LIDIA EUGENIA c/ LISTRO JAVIER ENRIQUE Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 127/09

Concepción, 03 de abril de 2023

Corresponde que la parte interesada adjunte la movilidad necesaria, a través del Portal SAE, para posteriormente efectuar las cédulas de notificación a las partes a sus domicilios reales de la resolución de fecha 22/03/2023. A tal efecto deberá acompañar el comprobante de movilidad correspondiente el cual deberá figurar en los registros contables del Sistema SAE, para tal fin deberá abonar el mismo a través del mecanismo electrónico correspondiente . JLT

Actuación firmada en fecha 03/04/2023

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.